

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

Contenido

<u>DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA</u>	1
<u>MEDIOS Y RECURSOS DIGITALES</u>	1
<u>CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN</u>	1
<u>TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN 2º ESO</u>	1
<u>CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN</u>	1
<u>TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN 3º ESO</u>	2
<u>CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN</u>	2
<u>DIGITALIZACIÓN 4º ESO</u>	3
<u>CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN</u>	3
<u>TECNOLOGÍA E INGENIERIA I</u>	3
<u>CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN.</u>	3
<u>INTELIGENCIA ARTIFICIAL I</u>	4
<u>CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN.</u>	4
<u>INTELIGENCIA ARTIFICIAL II</u>	4
<u>CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN.</u>	4

MEDIOS Y RECURSOS DIGITALES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN

Las evidencias y el progreso de los alumnos se obtendrán mediante alguno de los siguientes procedimientos de evaluación:

- Análisis de las producciones escritas de los alumnos y de las actividades realizadas.
- Esquemas y resúmenes elaborados por los alumnos.
- Pruebas específicas, cuestionarios y problemas de aplicación de contenidos.
- Observación sistemática de los alumnos.
- Intercambios orales con los alumnos. Exposiciones orales.
- Herramientas de autoevaluación y coevaluación del trabajo en el aula.
- Al final de cada periodo de evaluación, la calificación obtenida por cada alumno se obtendrá de la aplicación de los criterios siguientes:
 - a. Se califican tres bloques: **conceptos 30%, actividades 60%, implicación y predisposición al trabajo 10%**; será necesario para poder aprobar la materia, una nota de 5 puntos o superior, y conseguir al menos una nota media en el bloque de conceptos de 3 puntos sobre 10, de esa manera se tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas en el resto de los bloques.
 - b. Haber realizado y entregado, en tiempo y forma, todas las actividades o tareas encomendadas por el profesor para dicho periodo. Los porcentajes previstos en la tabla anterior podrán modificarse en caso de ausencias continuadas de un alumno, por motivos manifiestos de disciplina o incumplimiento de las normas específicas de las aulas donde se imparta la materia,

por necesidades educativas específicas del alumno o por otros motivos que estime conveniente y justifique debidamente el profesor. En esas circunstancias, se comunicarán al alumno y a sus padres o tutores legales, los nuevos criterios de calificación. Para aprobar la materia en la convocatoria ordinaria deberán haberse superado las tres evaluaciones previstas. La calificación final será la media aritmética de las calificaciones de cada periodo. Si dicha media es igual o superior a 0,65 puntos sobre el entero anterior se redondeará al entero siguiente. Excepcionalmente, en el caso que una evaluación no está aprobada, pero su nota no sea inferior a 4 puntos, la calificación final puede ser positiva si la media de las tres evaluaciones es igual o superior a 5 puntos. Con dos evaluaciones suspensas, la materia estará suspensa.

TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN 2º ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN

Las evidencias y el progreso de los alumnos se obtendrán mediante alguno de los siguientes procedimientos de evaluación:

- Análisis de las producciones escritas de los alumnos y de las actividades realizadas.
- Esquemas y resúmenes elaborados por los alumnos.
- Pruebas específicas, cuestionarios y problemas de aplicación de contenidos.
- Observación sistemática de los alumnos.
- Intercambios orales con los alumnos. Exposiciones orales.
- Herramientas de autoevaluación y coevaluación del trabajo en el aula.
- Al final de cada periodo de evaluación, la calificación obtenida por cada alumno se obtendrá de la aplicación de los criterios siguientes:
 - a. Se califican tres bloques: **conceptos 60%, actividades 30%, implicación y predisposición al trabajo 10%**; será necesario para poder aprobar la materia, una nota de 5 puntos o superior, y conseguir al menos una nota media en el bloque de conceptos de 3 puntos sobre 10, de esa manera se tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas en el resto de los bloques.
 - b. Haber realizado y entregado, en tiempo y forma, todas las actividades o tareas encomendadas por el profesor para dicho periodo. Los porcentajes previstos en la tabla anterior podrán modificarse en caso de ausencias continuadas de un alumno, por motivos manifiestos de disciplina o incumplimiento de las normas específicas de las aulas donde se imparta la materia, por necesidades educativas específicas del alumno o por otros motivos que estime conveniente y justifique debidamente el profesor. En esas circunstancias, se comunicarán al alumno y a sus padres o tutores legales, los nuevos criterios de calificación. Para aprobar la materia en la convocatoria ordinaria deberán haberse superado las tres evaluaciones previstas. La calificación final será la media aritmética de las calificaciones de cada periodo. Si dicha media es igual o superior a 0,65 puntos sobre el entero anterior se redondeará al entero siguiente. Excepcionalmente, en el caso que una evaluación no está aprobada, pero su nota no sea inferior a 4 puntos, la calificación final puede ser positiva si la media de las tres evaluaciones es igual o superior a 5 puntos. Con dos evaluaciones suspensas, la materia estará suspensa.

TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN 3º ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN

Las evidencias y el progreso de los alumnos se obtendrán mediante alguno de los siguientes procedimientos de evaluación:

- Análisis de las producciones escritas de los alumnos y de las actividades realizadas.
- Esquemas y resúmenes elaborados por los alumnos.

- Pruebas específicas, cuestionarios y problemas de aplicación de contenidos.
 - Observación sistemática de los alumnos.
 - Intercambios orales con los alumnos. Exposiciones orales.
 - Herramientas de autoevaluación y coevaluación del trabajo en el aula.
 - Al final de cada periodo de evaluación, la calificación obtenida por cada alumno se obtendrá de la aplicación de los criterios siguientes:
- a. Se califican tres bloques: **conceptos 60%, actividades 30%, implicación y predisposición al trabajo 10%**; será necesario para poder aprobar la materia, una nota de 5 puntos o superior, y conseguir al menos una nota media en el bloque de conceptos de 3 puntos sobre 10, de esa manera se tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas en el resto de los bloques.
 - b. Haber realizado y entregado, en tiempo y forma, todas las actividades o tareas encomendadas por el profesor para dicho periodo. Los porcentajes previstos en la tabla anterior podrán modificarse en caso de ausencias continuadas de un alumno, por motivos manifiestos de disciplina o incumplimiento de las normas específicas de las aulas donde se imparta la materia, por necesidades educativas específicas del alumno o por otros motivos que estime conveniente y justifique debidamente el profesor. En esas circunstancias, se comunicarán al alumno y a sus padres o tutores legales, los nuevos criterios de calificación. Para aprobar la materia en la convocatoria ordinaria deberán haberse superado las tres evaluaciones previstas. La calificación final será la media aritmética de las calificaciones de cada periodo. Si dicha media es igual o superior a 0,65 puntos sobre el entero anterior se redondeará al entero siguiente. Excepcionalmente, en el caso que una evaluación no esté aprobada, pero su nota no sea inferior a 4 puntos, la calificación final puede ser positiva si la media de las tres evaluaciones es igual o superior a 5 puntos. Con dos evaluaciones suspensas, la materia estará suspensa.

DIGITALIZACIÓN 4º ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN

Las evidencias y el progreso de los alumnos se obtendrán mediante alguno de los siguientes procedimientos de evaluación:

- Análisis de las producciones escritas de los alumnos y de las actividades realizadas.
 - Esquemas y resúmenes elaborados por los alumnos.
 - Pruebas específicas, cuestionarios y problemas de aplicación de contenidos.
 - Observación sistemática de los alumnos.
 - Intercambios orales con los alumnos. Exposiciones orales.
 - Herramientas de autoevaluación y coevaluación del trabajo en el aula.
 - Al final de cada periodo de evaluación, la calificación obtenida por cada alumno se obtendrá de la aplicación de los criterios siguientes:
- a. Se califican tres bloques: **conceptos 40%, actividades 50%, implicación y predisposición al trabajo 10%**; será necesario para poder aprobar la materia, una nota de 5 puntos o superior, y conseguir al menos una nota media en el bloque de conceptos de 3 puntos sobre 10, de esa manera se tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas en el resto de los bloques.
 - b. Haber realizado y entregado, en tiempo y forma, todas las actividades o tareas encomendadas por el profesor para dicho periodo. Los porcentajes previstos en la tabla anterior podrán modificarse en caso de ausencias continuadas de un alumno, por motivos manifiestos de disciplina o incumplimiento de las normas específicas de las aulas donde se imparta la materia, por necesidades educativas específicas del alumno o por otros motivos que estime conveniente y justifique debidamente el profesor. En esas circunstancias, se comunicarán al alumno y a sus padres o tutores legales, los nuevos criterios de calificación. Para aprobar la materia en la convocatoria ordinaria deberán haberse superado las tres evaluaciones previstas. La calificación final será la media aritmética de las calificaciones de cada periodo. Si dicha media es igual o superior a 0,65 puntos sobre el entero anterior se redondeará al entero siguiente. Excepcionalmente, en el caso que una evaluación no está aprobada, pero su nota no sea

inferior a 4 puntos, la calificación final puede ser positiva si la media de las tres evaluaciones es igual o superior a 5 puntos. Con dos evaluaciones suspensas, la materia estará suspensa.

TECNOLOGÍA E INGENIERIA I

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN.

Las evidencias y el progreso de los alumnos se obtendrán mediante alguno de los siguientes procedimientos de evaluación:

- Análisis de las producciones escritas de los alumnos y de las actividades realizadas.
- Esquemas y resúmenes elaborados por los alumnos.
- Pruebas específicas, cuestionarios y problemas de aplicación de contenidos.
- Observación sistemática de los alumnos.
- Intercambios orales con los alumnos. Exposiciones orales.
- Herramientas de autoevaluación y coevaluación del trabajo en el aula.
- Proyectos.

Al final de cada periodo de evaluación, la calificación obtenida por cada alumno se obtendrá de la aplicación de los criterios siguientes:

- a. Se califican tres bloques: **conceptos 60%, actividades 30%, implicación y predisposición al trabajo 10%**; será necesario para poder aprobar la materia, una nota de 5 puntos o superior, y conseguir al menos una nota media en el bloque de conceptos de 3 puntos sobre 10, de esa manera se tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas en el resto de los bloques.

Haber realizado y entregado, en tiempo y forma, todas las actividades o tareas encomendadas por el profesor para dicho periodo. Los porcentajes previstos en la tabla anterior podrán modificarse en caso de ausencias continuadas de un alumno, por motivos manifiestos de disciplina o incumplimiento de las normas específicas de las aulas donde se imparta la materia, por necesidades educativas específicas del alumno o por otros motivos que estime conveniente y justifique debidamente el profesor. En esas circunstancias, se comunicarán al alumno y a sus padres o tutores legales, los nuevos criterios de calificación. Para aprobar la materia en la convocatoria ordinaria deberán haberse superado las tres evaluaciones previstas. La calificación final será la media aritmética de las calificaciones de cada periodo. Si dicha media es igual o superior a 0,65 puntos sobre el entero anterior se redondeará al entero siguiente. Excepcionalmente, en el caso que una evaluación no está aprobada, pero su nota no sea inferior a 4 puntos, la calificación final puede ser positiva si la media de las tres evaluaciones es igual o superior a 5 puntos. Con dos evaluaciones suspensas, la materia estará suspensa.

INTELIGENCIA ARTIFICIAL I

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN.

Las evidencias y el progreso de los alumnos se obtendrán mediante alguno de los siguientes procedimientos de evaluación:

- Análisis de las producciones escritas de los alumnos y de las actividades realizadas.
- Esquemas y resúmenes elaborados por los alumnos.
- Pruebas específicas, cuestionarios y problemas de aplicación de contenidos.
- Observación sistemática de los alumnos.
- Intercambios orales con los alumnos. Exposiciones orales.
- Herramientas de autoevaluación y coevaluación del trabajo en el aula.
- Proyectos.

Al final de cada periodo de evaluación, la calificación obtenida por cada alumno se obtendrá de la aplicación de los criterios siguientes:

- a. Se califican tres bloques: **conceptos 40%, actividades 50%, implicación y predisposición al trabajo 10%**; será necesario para poder aprobar la materia, una nota de 5 puntos o superior, y conseguir al menos una nota media en el bloque de conceptos de 3 puntos

sobre 10, de esa manera se tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas en el resto de los bloques.

- b. Haber realizado y entregado, en tiempo y forma, todas las actividades o tareas encomendadas por el profesor para dicho periodo. Los porcentajes previstos en la tabla anterior podrán modificarse en caso de ausencias continuadas de un alumno, por motivos manifiestos de disciplina o incumplimiento de las normas específicas de las aulas donde se imparta la materia, por necesidades educativas específicas del alumno o por otros motivos que estime conveniente y justifique debidamente el profesor. En esas circunstancias, se comunicarán al alumno y a sus padres o tutores legales, los nuevos criterios de calificación. Para aprobar la materia en la convocatoria ordinaria deberán haberse superado las tres evaluaciones previstas. La calificación final será la media aritmética de las calificaciones de cada periodo. Si dicha media es igual o superior a 0,65 puntos sobre el entero anterior se redondeará al entero siguiente. Excepcionalmente, en el caso que una evaluación no está aprobada, pero su nota no sea inferior a 4 puntos, la calificación final puede ser positiva si la media de las tres evaluaciones es igual o superior a 5 puntos. Con dos evaluaciones suspensas, la materia estará suspensa.

INTELIGENCIA ARTIFICIAL II

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN.

Las evidencias y el progreso de los alumnos se obtendrán mediante alguno de los siguientes procedimientos de evaluación:

- Análisis de las producciones escritas de los alumnos y de las actividades realizadas.
- Esquemas y resúmenes elaborados por los alumnos.
- Pruebas específicas, cuestionarios y problemas de aplicación de contenidos.
- Observación sistemática de los alumnos.
- Intercambios orales con los alumnos. Exposiciones orales.
- Herramientas de autoevaluación y coevaluación del trabajo en el aula.
- Proyectos.

Al final de cada periodo de evaluación, la calificación obtenida por cada alumno se obtendrá de la aplicación de los criterios siguientes:

- c. Se califican tres bloques: **conceptos 40%, actividades 50%, implicación y predisposición al trabajo 10%**; será necesario para poder aprobar la materia, una nota de 5 puntos o superior, y conseguir al menos una nota media en el bloque de conceptos de 3 puntos sobre 10, de esa manera se tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas en el resto de los bloques.
- d. Haber realizado y entregado, en tiempo y forma, todas las actividades o tareas encomendadas por el profesor para dicho periodo. Los porcentajes previstos en la tabla anterior podrán modificarse en caso de ausencias continuadas de un alumno, por motivos manifiestos de disciplina o incumplimiento de las normas específicas de las aulas donde se imparta la materia, por necesidades educativas específicas del alumno o por otros motivos que estime conveniente y justifique debidamente el profesor. En esas circunstancias, se comunicarán al alumno y a sus padres o tutores legales, los nuevos criterios de calificación. Para aprobar la materia en la convocatoria ordinaria deberán haberse superado las tres evaluaciones previstas. La calificación final será la media aritmética de las calificaciones de cada periodo. Si dicha media es igual o superior a 0,65 puntos sobre el entero anterior se redondeará al entero siguiente. Excepcionalmente, en el caso que una evaluación no está aprobada, pero su nota no sea inferior a 4 puntos, la calificación final puede ser positiva si la media de las tres evaluaciones es igual o superior a 5 puntos. Con dos evaluaciones suspensas, la materia estará suspensa.